

RESOLUCIÓN DECANAL POR LA QUE SE RESUELVEN LAS ULTIMAS SOLICITUDES DE CAMBIO DE LÍNEA/GRUPO EN EL GRADO DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

Reunida la Comisión Académica de la Facultad del Deporte el día 3 de Octubre de 2012, este Decanato ha resuelto:

1. Conceder las siguientes solicitudes:

ESTUDIANTE	ASIGNATURAS	GRUPO ASIGNADO
AMADOR FERNANDEZ ANTONIO (3º curso)	TODAS	L1 EPD 12, AD 112
BEATRIZ DEL VALLE ENCUESTRA (2º curso)	TODAS	L2 EPD 22
DAVID PALACIO MARTIN	Biomecánica, Aprendizaje, Desarrollo y C. Motor, y Antropología y Sociología	L2 EPD 22
ESTEBAN RIVERA GARCIA (1º CURSO)	TODAS	L2 EPD 22

Contra esta resolución, y de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero), podrá interponer recurso de alzada, alegando la razón de su impugnación, ante el Rector Magnífico de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en el plazo de un mes desde su publicación.

En Sevilla a 4 de octubre de 2012


Edo.: Antonio Fernández Martínez
Decano de la Facultad del Deporte